

Ciudad de México, 25 de abril de 2017
INAI/111/17

PERIODISTAS, ALIADOS ESTRATÉGICOS DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- **En el marco del foro *Seguridad y Acceso a la Información, ¿Puede la información pública mejorar la seguridad?*, la comisionada Areli Cano, periodistas y académicos señalaron la importancia del derecho de acceso a la información en el ejercicio periodístico y su contribución para la denuncia de actos de corrupción.**

Los periodistas juegan un papel relevante en el ejercicio del derecho de Acceso a la Información porque su trabajo ha abierto información sobre casos emblemáticos de violaciones a derechos humanos, señaló la comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Areli Cano Guadiana.

“Los que ejercen el periodismo en México son aliados estratégicos para motivar el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información. Tenemos que fortalecer este periodismo de investigación y tomar las medidas de seguridad para que los periodistas puedan desarrollar su labor”, expresó.

Durante su participación en el panel “Percepción e Información en materia de inseguridad. De la nota roja al periodismo de datos”, que formó parte del foro *Seguridad y Acceso a la Información, ¿puede la información pública mejorar la inseguridad?*, la comisionada dio a conocer que de mayo de 2014 a abril de 2017 se han presentado 40 mil solicitudes de información sobre seguridad pública.

Las dependencias que encabezan las peticiones de información son la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría General de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional, precisó la comisionada.

Pero, también son las más recurridas porque las respuestas que proporcionaron fueron deficientes, incompletas o el solicitante está en desacuerdo con lo respondido, agregó.

La información solicitada corresponde a informes, bases de datos, estadísticas, expedientes y en los últimos años se han ido incorporando temas emblemáticos como Ayotzinapa, Nochixtlán y San Fernando.

De las 40 mil solicitudes ingresadas, 6 mil fueron presentadas por periodistas, lo que equivale a un 15 por ciento, según cifras del INAI.

En su intervención, la integrante de la red *Periodistas de a Pie*, Daniela Rea Gómez, enfatizó que el derecho de acceso a la información permite denunciar actos de corrupción, descubrir información oculta y desmentir la narrativa oficial de decisiones, contratos y políticas públicas, entre otros.

“Nosotros apostamos a que la información pública nos sirva para entender qué es lo que está pasando y poder entonces sí actuar en consecuencia tanto para exigir justicia, verdad, memoria. Creo que la información estadística, la información documental en expedientes y la información testimonial tienen que trabajar de la mano y de manera conjunta para precisamente permitirnos entender”, expresó.

El jefe de información del programa *10 en punto*, conducido por Denise Maerker, Omar Sánchez de Tagle, consideró que los periodistas deben preguntar más porque sólo así se dará paso a mejores investigaciones y destacó como un ‘gran’ resultado la obtención del expediente de Ayotzinapa.

“Las investigaciones que tenemos que hacer los periodistas es, por un lado, Acceso a la Información que es la más importante, pero la otra, es la investigación de campo, es la que nos está llevando mucho más a dar con muchos resultados. Los periodistas tenemos que estar investigando y preguntando a cada rato”, sostuvo.

Por su parte, la profesora asociada a la Maestría en Periodismo sobre Políticas Públicas del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Grisel Salazar Rebolledo, indicó que está comprobado que la prensa que goza de mayor acceso a la información con mejores leyes es la que realiza mejores reportajes de investigación.

“Los periodistas son traductores sociales. Esta función es relevante para la democracia. Dado todo el caudal de datos de información disponible, ellos son los que se involucran en toda esta tarea de traducción, manejo de procesamiento de datos para que finalmente uno pueda cómodamente llegar, abrir un periódico, leerlo y entenderlo”, resaltó.

Por su parte, la periodista de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, Dulce Ramos, mencionó que es una responsabilidad de los periodistas dudar de las cifras proporcionadas por las dependencias, sobre todas de las relacionadas en materia de seguridad.

“¿Qué hacer? presionar, preguntar más, preguntar mejor pero, sobre todo, reportar, es decir, tú puedes recibir un montón de datos y procesarlos y procesarlos bien y sacar conclusiones importantes, pero si no vas al campo y si no ligas la data con las historias, con las voces, con lo que de verdad está ocurriendo allá donde la tasa de homicidios, no terminas de saber si son confiables o no y estarás dependiendo de que un funcionario no le mueva al numerito, etcétera. Para eso nos puede servir reportar”, aportó.

En su participación como moderadora, la directora general de Comunicación Social y Difusión del INAI, Leticia Salas, detalló que durante 2016 los medios de comunicación ocuparon el tercer lugar entre los sectores que ingresaron solicitudes de información a los sujetos obligados, sólo detrás de académicos y del sector empresarial.

“Es pues ésta una oportunidad y una responsabilidad que remite a pensar en la ética y en el compromiso que tienen los medios de comunicación con sus audiencias, pero también de los sujetos obligados con los medios como enlaces con la sociedad”, agregó.

-o0o-